

## **1. INFORMACION GENERAL**

**ULTRABOX S.A.**, fue constituida en marzo del 2006, su objetivo social principal es la Actividades de Comercio Electrónico.

## **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **2.1. ESTADO DE CUMPLIMIENTO**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

### **2.2. BASES DE ELABORACION**

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por instrumentos financieros que son medidos a valor razonable.

De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada por la Compañía **ULTRABOX S.A.**, para las cuentas de los Estados Financieros es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

A continuación se describen las políticas contables adoptadas:

### **2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Son aquellos activos financieros de alta liquidez y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### **2.4. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Son registradas a su valor razonable y de ser el caso incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Está provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

### **2.5. Propiedades, planta y equipo**

Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados en el periodo en que se producen.

### **2.5.1 Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales**

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida Útil
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Computación	3 años
Equipos de Oficina	10 años

### **2.6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Son obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la compañía a favor de terceros registradas a su valor razonable.

### **2.8. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias**

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de servicios se reconocerá al momento de prestar la asesoría. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

### **2.9 Costos y Gastos**

**ULTRABOX S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(EXPRESADOS EN US. \$)

---

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**3. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros, cabe informar que NO se produjeron eventos importantes.



---

**ELABORADO POR**  
**MARTHA SIMBAÑA**  
**CONTADORA**